



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORACIONES
TÉCNICAS VALORATEC S. A.

Se comunica al público que la compañía **VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-

000373⁹¹ 24 JUN. 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO: "Tendrá por objeto actuar como representante de los obligacionistas en procesos de emisión de obligaciones a corto y largo plazo; es decir realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores".

RJZV
Coralia

Guayaquil,

24 JUN. 2008


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

